



## **INFORME DE RENDICION DE CUENTAS FINAL 2022 DEL** **SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ**

### **1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

El servicio Departamental de Salud La Paz fue creado mediante D.S. 25233 el 27 de noviembre de 1998, es un Órgano Desconcentrado del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. Y responsable de la Rectoría y Autoridad en Salud en el Departamento de La Paz.

#### **1.1 MARCO LEGAL**

##### **1.1.1 Constitución Política Del Estado**

La Constitución Política del Estado (CPE) Plurinacional de Bolivia, establece en su artículo 35 que El Estado en todos sus Niveles, protegerá el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud. El sistema de salud es único e incluye a la medicina tradicional de las naciones y pueblos indígenas originario campesino.

Así también a través del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado Plurinacional, establece sus competencias Institucionales en temas de Salud.

##### **1.1.2. Ley Marco de Autonomías "Andrés Ibáñez" N° 031**

Constituyen las competencias de cada instancia territorial, distinguiendo el Artículo 81 de la Ley, las competencias de los Gobiernos Departamentales Autónomos en cuanto a temas de salud.

#### **1.2 MARCO ESTRATÉGICO**

El marco estratégico de la entidad se encuentra dado por su misión, visión, objetivo estratégico y acciones de corto plazo.

##### **1.2.1. Misión**

El Sedes La Paz regula, implementa políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan a la estructuración de redes funcionales de salud acreditadas con acciones de promoción, prevención con responsabilidad compartida en el marco de la "SALUD PARA LA PAZ CON TODOS".

##### **1.2.2. Visión**

El Sedes La Paz ejerce la rectoría en el Sistema Departamental de Salud, promoviendo el derecho de la población en el marco de la Política Departamental de "SALUD PARA LA PAZ", contribuyendo a mejorar la calidad de vida.

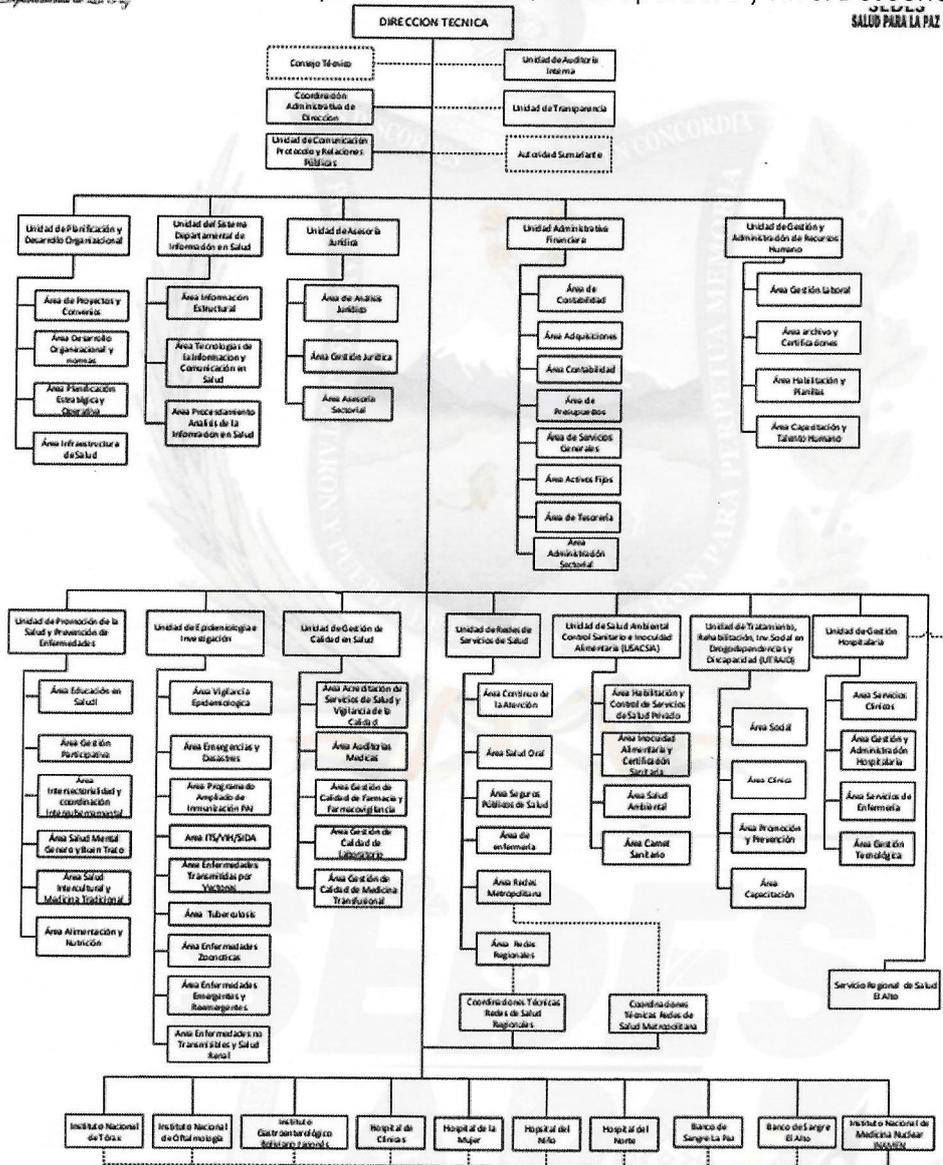
##### **1.2.3. Objetivo Estratégico**

Mejorar el acceso y la calidad de la salud con énfasis en la prevención y la atención primaria de salud en las siete regiones del Departamento de La Paz.

### 1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, RECURSOS Y PRESUPUESTO

#### 1.3.1. Estructura organizacional. -

La estructura organizacional del Servicio Departamental de Salud La Paz establece los siguientes niveles jerárquicos: Nivel de Decisión; Nivel de Control, Asesoría y Apoyo; Nivel Ejecutivo Técnico; Nivel Operativo Técnico; Nivel Operativo y Nivel Desconcentrado





### 1.3.2. Presupuesto institucional

En la Tabla A se presenta el presupuesto inicial para la gestión 2022 con un monto de Bs. 805.426.697,00 (Ochocientos cinco millones cuatrocientos veintiséis mil seiscientos noventa y siete 00/100 bolivianos), habiendo una modificación de Bs. 862.826.399,70 (Ochocientos sesenta y dos millones de los cuales el 82% es financiado por el Tesoro General de la Nación, el 12.14% ochocientos veintiséis mil trescientos noventa y nueve 70/100 bolivianos)

TABLA A

Presupuesto inicial	Presupuesto modificado	Presupuesto Final
805.426.697,00	862.826.399,70	862.826.399,70

### 1.3.3. Recursos humanos

Encargada de administrar, gestionar, desarrollar la capacidad técnica del Recurso Humano a través de la aplicación de normativas, que fortalezcan las redes integrales y funcionales de servicios de salud, para una prestación de servicios con equidad, eficacia, eficiencia en beneficio de la población.

Actualmente el SEDES La Paz mantiene el recurso humano en cantidad sin modificación, ya que no ha recibido de parte del nivel central y/o Ministerio de Salud, incremento de acuerdo al CRECIMIENTO VEGETATIVO requerido en el Departamento de La Paz lo que dificulta cumplir con los resultados e indicadores de salud planificados.

EL ALTO	1756
LA PAZ	2966
RURAL	1332
TOTAL ITEMS	6054

## 2.RESULTADOS PROGRAMADOS

Los resultados programados por parte de las unidades organizacionales del Servicio Departamental de Salud La Paz, según sus atribuciones y funciones se presentan a continuación.

### 2.1 AUDITORIA INTERNA.

La Unidad de Auditoría Interna, es un órgano de Control Interno Posterior, dependiente de la Dirección Técnica del Servicio Departamental de Salud La Paz y coordina sus actividades con la Dirección General de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y la Contraloría General del Estado, que tiene como finalidad el promover un ambiente y estructura de control interno sólido que garantice el cumplimiento de los objetivos y el uso adecuado de los recursos, así como la generación de información oportuna y confiable en los procesos de toma de decisiones y rendición de cuentas.

Auditorías y Seguidimientos Programados Gestión 2022	Nº	Auditorías y Seguidimientos Ejecutados Concluidas	Auditorías y Seguidimiento En Proceso	Nº de Recomend. Formuladas	Nº de Recomend. Subsanaadas	Nº de Recomend. Pendientes	Nº de Recomend. No Aplicables	Observaciones Productos
Auditorías Financieras	2	1	1	13	-	13 (*)		1 Informe de Control Interno
Auditorías de Cumplimiento	2	1	1	x	x	x	x	1 Informe Preliminar (Resp. Civil)
Auditorías Operacionales	1	1	-	7	-	7 (*)		1 Informe de Control Interno
Seguidimientos a Auditorías Gestiones Anteriores	7	7	-	59	13	45	1	7 Informes de Seguidimientos
Evaluaciones Especiales	4	4	-					4 Informes de Pronunciamientos
<b>Totales</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>79</b>	<b>13</b>	<b>65</b>	<b>1</b>	

Auditorías y Otros Informes NO Programados Gestión 2022	Cantidad	Auditorías y Otros Informes Ejecutados y Concluidas	Auditorías y Otros Informes En Proceso	Nº de Recomend. Formuladas	Nº de Recomend. Subsanaadas	Nº de Recomend. Pendientes	Nº de Recomend. No Aplicables	Observ. Productos
Auditorías de Cumplimiento	3	3	-	x	x	x	x	1 Informe Preliminar 1 Inf. Complementario (Resp. Civil)
Relevamientos	1	1	-	x	x	x	x	1 Informe de Relevamiento
Otros Informes	1	1	-	x	x	x	x	1 Informe de Costo Beneficio
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	

## 2.2 UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Generar mecanismos para prever, investigar, procesar y acumular pruebas sobre denuncias y quejas de hechos de corrupción o contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo, a fin de prevenir prácticas corruptas al interior del Servicio Departamental de Salud La Paz - SEDES La Paz a partir de la ejecución de planes programas y proyectos que incorporen al control social y promuevan la ética en la gestión pública, velando por la transparencia en todas y cada una de sus dependencias a sus disposiciones Reglamentarias, de acuerdo de las siguientes acciones

OPERACION REALIZADA	FECHA	RESULTADO ESPERADO PARA LA GESTION 2022	RESULTADO ALCANZADO		OBSERVACIONES
Informes emitidos		165 INTERVENCIONES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS PARA TRANSPARENTAR Y SOCIALIZAR LA GESTION PUBLICA E INSTITUCIONAL RELACIONADAS A SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	42	Intervenciones administrativas para transparentar la gestión pública a denuncias recepcionadas.	A requerimiento
Taller de Socialización de la Ley 974 De unidades de Transparencia y Lucha contra la corrupción	3/01/2022 a 30/12/2022		3	Intervenciones administrativas en capacitaciones y talleres a servidores públicos del SEDES La Paz, redes urbanas y redes rurales.	
Rendición de cuentas final 2021 asistidas y rendición de cuentas Inicial 2022			82	Intervenciones administrativas para transparentar la gestión pública en los procesos de rendición de cuentas inicial y final	
3participacion al taller del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.			1	1 participación al taller del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.	La operación depende de agente externo.

### 2.3 UNIDAD DE COMUNICACIÓN, PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS.

Encargada de generar flujos de información en las instancias internas y externas, promoviendo procesos comunicacionales en educación y promoción de la salud ejerciendo rectoría en cuanto a imagen institucional, en el departamento de La Paz. En coordinación con Dirección Técnica la unidad de Comunicación apoyó a las siguientes actividades:

- Campañas de difusión en temáticas de salud.
- Cobertura de actividades y ferias de salud.
- Generación de información institucional.
- Diseño y elaboración de material comunicacional de información relacionado a temáticas de salud.
- Coordinación con unidades para la realización y validación de materiales comunicacionales en temas de salud.



- Planificación y ejecución de actividades de protocolo y ceremonial relativas a los actos oficiales de la institución.
- Diseño y elaboración de material institucional SEDES.

## 2.4 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.

Promueve, coordina y facilita la gestión de la planificación sectorial articulado al Plan Departamental de Salud, el Plan Estratégico (PEI) y el alineamiento de los POA's de cada una de las unidades dependientes del SEDES La Paz, Redes de Salud y los diferentes niveles de Gestión de las entidades territoriales autónomas hacia el logro de los objetivos y metas del SEDES La Paz.

Entre las actividades más relevantes se tiene:

- Suscripción de convenio Intergubernativo de transferencia de conocimiento así como la operativización de actividades en las diferentes Redes de Salud, orientados principalmente a la promoción de la salud por parte de ONGs y otros.
- Suscripción de convenio Intergubernativo de transferencia de equipamiento a los Hospitales de Tercer Nivel de Atención de parte del AISEM del Ministerio de Salud y Deportes, en el marco del Convenio Intergubernativo de administración de Hospitales de marzo 2019.
- Apoyo técnico para la valoración y aprobación de infraestructura de establecimientos de Salud del sector privado y público.
- Seguimiento a la planificación operativa de las unidades organizacionales del SEDES La Paz.

Durante la gestión 2022 la Unidad de Planificación y Desarrollo Organizacional del Servicio Departamental de Salud, por medio de sus 4 áreas ha conseguido un promedio de ejecución presupuestaria del 82.32 % lo que significa que las operaciones planteadas han llegado a cumplirse en igual medida, ya que las operaciones son de carácter principalmente administrativo. Sin embargo se menciona que de las operaciones previstas, no se han llegado a concretar en su totalidad las operaciones "10 instrumentos de gestión administrativa aprobadas mediante resolución" la que se ejecutó de forma parcial, así como "Un Plan Estratégico del SEDES Formulado" en ambos casos no se llegaron a ejecutar la partida 31120 "Gastos por alimentación y otros similares" que se encontraban destinados para la compra de refrigerios para los participantes en eventos de socialización, lo que ha ocasionado que disminuya la ejecución presupuestaria así como el cumplimiento de las operaciones.

## 2.5 SISTEMA DEPARTAMENTAL DE INFORMACION EN SALUD - SDIS

Gestiona y coordina el registro, la compilación, la consolidación, el análisis, sistematización y difusión de los datos de la información estadística, generada en los establecimientos de salud públicos, de la seguridad social de corto plazo y privados, de los tres niveles de atención, incluyendo a la medicina tradicional y alternativa, a través de las Coordinaciones Técnicas de Red, de manera oportuna, confiable e integral, para identificar y evaluar la situación sanitaria, las tendencias epidemiológicas, el fortalecimiento de las Redes



Integrales Funcionales de Servicios de Salud, para la toma de decisiones estratégicas y operativas a nivel institucional como:

- 95% de cobertura de información estadística en salud completa mensualmente en los sistemas informáticos del SNIS y web.
- Monitoreo a la información estadística.
- Recepción de información.
- Monitorear a través de la información generada de manera mensual en los equipos de computación (servidores) de cada hospital.
- 1 CAI departamental llevado a cabo con fondos y auspicio de UNICEF, toda la logística fue coordinada con la responsable de UNICEF (fecha del cai, traslado de personal (85 personas), estadía y alimentación, entrega de materiales de escritorio (adjunto anexo "b").
- supervisiones a las redes de salud priorizadas
- 12 CAI redes monitoreados.
- 1 informes de funcionamiento correcto, fortalecimiento y seguridad de la plataforma informática de comunicaciones del SEDES La Paz.
- 1 Publicación de datos estadísticos de salud en medio impreso y digital.
- 10 de establecimientos de salud cuentan con condiciones mínimas solicitan e implementan sistemas de información de salud en el departamento de la paz.

## 2.6 UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA.

Aplica y vela el cumplimiento de todas las disposiciones legales de la Gestión Pública y Sanitaria en Salud, brindando asesoramiento jurídico legal por medio de instrumentos y disposiciones legales de aplicación interna y externa en el desarrollo de actividades y funciones del SEDES - LA PAZ, realizando asesoramiento jurídico legal y administrativo a la Dirección Técnica y a todas las Unidades dependientes de la institución y asumiendo defensa legal de la entidad, en el marco de sus competencias.

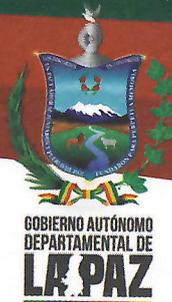
Conforme a la actividad de realizar tareas encomendadas y delegadas por el Director del SEDES La Paz, proyección y elaboración de Resoluciones Administrativas, contratos, adendas y otros documentos jurídicos

### ACTIVIDADES REALIZADAS

CONTRATOS Y ADENDAS	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVA	CRITERIOS LEGALES
294	3693	269

### PROCESOS JURIDICOS

PROCESO	EN CURSO	CONCLUIDO	TOTAL
PENAL	65	3	68
COACTIVO	20	15	35
ADMINISTRATIVOS	34	7	27



## 2.7 UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

Contribuye a la mejora de condiciones de vida de la población del Departamento de La Paz a través de la área de género y violencia se logró: 30% del personal de salud capacitado en el marco de las medidas de la ley 348 y 1173 con enfoque de salud pública y 5 redes urbanas desarrollando acciones preventivas de difusión de lucha contra la violencia. Así también por el Área de medicina tradicional se logro 220 prestadores de medicina tradicional con matrícula del ministerio de salud y 8 establecimientos de salud funcionan en la articulación de la medicina tradicional y medicina académica.

## 2.8 UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA E INVESTIGACIÓN

La Unidad de Epidemiología con sus nueve áreas o programas, coordinan, supervisan todas las actividades de forma técnico - científica - gerenciales y administrativo con Dirección Técnica, para lograr los objetivos enmarcados en el Manual de funciones.

Durante la gestión 2022 y anteriores, su principal función fue orientado a la lucha contra la pandemia de la COVID-19, implementando el PLAN DEPARTAMENTAL OPERATIVO PARA LA DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO POR COVID -19, CON ENFOQUE DE ATENCIÓN A LAS VARIANTES DE LA SARS CoV2 4TA Y 5TA OLA, EN EL MARCO DEL "PLAN DEPARTAMENTAL ESTRATÉGICO Y OPERATIVO PARA LA DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, ATENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL SANITARIO PERMANENTE (AJUSTADO), con apoyo del COED.

Sin dejar de lado las otras actividades y/o programas destinados a:

- Promoción, prevención y capacitación en la gestión de desastres de acuerdo a riesgos identificados por equipos de respuesta rápida
- Planificación y ejecución de la campaña de vacunación de rabia canina
- Vigilancia pasiva en redes endémicas y urbanas.
- Vigilancia Epidemiológica y entomológica activa en los municipios del departamento de La Paz
- Vigilancia y fortalecimiento de las enfermedades transmisibles y no transmisibles del perfil epidemiológico y periodo de transición de la carga epidemiológica en el departamento
- Capacitación de hospitales centinela y puntos fronterizos del departamento en vigilancia intensificada de IRAG e IRAG I y RRHHG en salud capacitados y actualizados en las principales enfermedades emergentes y reemergentes.
- Implementación de equipos de vigilancia epidemiológica, contención y respuesta en aeropuerto.
- Fortalecimiento de la promoción y prevención de las enfermedades no transmisibles y enfermedad renal crónica.
- Implementación de la VPH
- Implementación de establecimientos de atención integral a PVVS.
- Vigilancia epidemiológica y entomológica en áreas endémicas de ETV.



**PROGRAMA E.T.V. (DENGUE, MALARIA, LEISHMANIASIS)**

**METAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS, GESTIÓN 2022**

RESULTADO LOGRADO DE LA OPERACIÓN (Primer semestre 2022)	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	% DE EJEC. DE LA OPER
<b>DENGUE-CHIKUNGUNYA-ZIKA</b>			
SE REALIZO 7 INFORMES DE VIGILANCIA ENTOMOLOGICA EN LOS MUNICIPIOS ENDEMICOS.	1/1/2022	31/12/2022	114,29
11 KITS NS1 ELISA COMPRADOS.	1/5/2022	31/12/2022	275,00
MAS DE 300 MUESTRAS PROCESADAS.	1/1/2022	31/12/2022	200,00
MAS DE 1875 VIVIENDAS FUMIGADAS	1/1/2022	1/12/2022	100,00
SE REALIZO 4 TALLERES MANEJO CLINICO DEL DENGUE ADULTO Y PEDIATRICO	1/1/2022	31/12/2022	100,00
SE REALIZO 4 TALLERES DE CAPACITACION AL PERSONAL TECNICO VECTOR 1.- TOMA DE MUESTRA DIAGNOSTICO DENGUE	1/5/2022	31/12/2022	100,00
SE REALIZO MAS DE 6 SUPERVISIONES A CENTROS DE SALUD	1/1/2022	31/12/2022	150,00

<b>MALARIA</b>				
SE REALIZO 6 INFORMES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	1/1/2022	31/12/2022	100,00	166,67
SE REALIZO 2 INFORME DE VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA DE MALARIA	1/1/2022	31/12/2022	200,00	
SE REALIZO 2 INTERVENCIÓN QUIMICA EN EL MUNICIPIO DE IXIAMAS	1/1/2022	31/12/2022	200,00	



LEISHMANIASIS				
SE REALIZO 6 INFORMES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	1/1/2022	31/12/2022	100,00	159,48
3 ACTIVIDADES DE VIGILANCIA ENTOMOLOGICA	1/5/2022	31/12/2022	300,00	
SE REALIZO 400 VIVIENDAS FUMIGADAS	1/1/2022	31/12/2022	78,43	

### 2.8.1 PROGRAMA CHAGAS

El Programa Regional de Chagas inicio sus actividades a partir de la gestión 1999 con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco de convenio del préstamo BID 1031/SF-BO con el Ministerio de Salud en apoyo a la Reforma de Salud, y al Escudo Epidemiológico para el control y prevención de la enfermedad de Chagas a través de acciones de rociado para la eliminación de T. infestans del ámbito domiciliar, como 1er componente de acción del programa, reduciendo los índices de infestación domiciliar permitiendo realizar el ingreso del 2do componente para realizar las actividades de toma de muestra, Tamizaje y Diagnóstico serológico a la población en riesgo de los municipios endémicos y realizar el Tratamiento a los infectados Chagasicos, con un 3er componente transversal de IEC y Capacitación durante el tiempo de acción.

### 2.8.2 programa Rabia

La Unidad de Epidemiología e Investigación en la gestión 2022 realizo las actividades realizadas en Programas de zoonosis programa rabia, fascioliasis, ofídicos y arácnidos, se realizó Actividades y metas planteadas en la gestión 2022. Según POA. Se ejecutó al 100 % en programa rabia 70% en graciola hepática, pero se realizó actividad en accidentes ofídicos y arácnidos.

### 2.8.3 Programa De Accidentes Ofídicos Y Arácnidos.

Se llevó un curso de actualización y construcción de FICHA DE ARÁCNIDOS en el municipio de Caranavi el 24 y 25 de Noviembre de gestión 2022 después de 10 años se reactivó para todo el personal de la 1 red 2 red 4 red 7 red 8 red 15 la actualización de manejo adecuado.

### 2.9 UNIDAD DE GESTION DE CALIDAD EN SALUD.

La estrategia de mejora continua de los Servicios de Salud del departamento, dentro de los lineamientos del Gobierno Autónomo del Departamento de La Paz, a través del SEDES La Paz fortalece los Establecimientos de Salud a través de Autoevaluaciones y Evaluaciones externas para Acreditar Establecimientos de Salud que cumplan con los estándares requeridos para ese fin. El control y supervisión de Farmacias y Laboratorios y la respuesta oportuna e inmediata de denuncias expuestas para peritaje de los Auditores Médicos, hacen que la Unidad de Gestión de Calidad se adecue a las necesidades y expectativas de la población y entorno departamental, coordinando sus actividades con las diferentes unidades del Servicio Departamental de Salud de La Paz (SEDES).



#### **ÁREA DE AUDITORIA MÉDICA**

- Atención y orientación a 156 solicitudes de auditorías médicas externas
- Miembro del comité de vigilancia epidemiológica de la mortalidad materno-neonatal, perinatal, con reuniones periódicas
- Miembro del comité de investigación y bioética con 2 reuniones realizadas
- Reuniones interinstitucionales con miembros de la defensoría del pueblo y SOBOAM
- Seguimiento al funcionamiento de los comités de gestión de calidad y auditoría médica en 53 instituciones públicas y 15 en instituciones privadas.
- Capacitaciones en 750 en redes de salud, centros de salud, y hospitales
- Recepción de auditorías medicas internas con plan de mejora continua de la calidad
- Seguimiento a los planes de mejora continua planteados en las auditorías médicas.

#### **ÁREA FARMACOVIGILANCIA**

- Comité departamental de ESAVIS.- durante el año se conformó el comité departamental de ESAVIS, como seguimiento a los pacientes que presentaron reacciones a la vacuna del COVID 19 independientemente de su naturaleza.
- Supervisar, controlar, orientar y establecer el uso racional del medicamento a través de la implementación de la Farmacovigilancia
- Farmacovigilancia de vacunas contra la COVID 19 a través de las notificaciones y reportes ESAVIS en EE.SS.
- Recepción de informes de ESAVIS de los comités conformados en los hospitales de II y III nivel de atención de todo el sistema de salud del departamento.

#### **ÁREA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO (CACU)**

- Capacitación al personal de salud en los tres niveles de atención sobre temas de auditoría médica, gestión de calidad, manejo del expediente clínico, consentimiento informado, acreditación, procesos y procedimientos, manejo de los cuadernos y dispensación de psicotrópicos y estupefacientes y en el programa de cáncer de cuello uterino (CACU) la toma de HPV en todos los establecimientos de salud del departamento.
- Desde el mes de septiembre el área de farmacia de la Unidad de Gestión de Calidad en salud se hizo cargo de las habilitaciones de farmacias tarea antes realizada por la unidad de USACSA realizando esta función conjuntamente con las de transferencias, etc.
- Participación de las ferias de salud en el área de CACU y la importancia de la realización del PAP y HPV en las mujeres como prevención y forma de diagnóstico en el CACU.
- Participación del sector privado en la conformación de comités de auditoría médica.



### ÁREA DE ACREDITACIÓN

- Capacitación a las redes de salud, redes rurales 12 y 5, redes urbanas: 2 noroeste, 3 norte central, Senkata hospital del norte servicio trabajo social, con un total de 215 participantes

### 2.10 UNIDAD DE REDES Y SERVICIOS DE SALUD.

La Unidad de Redes y Servicios de Salud, cuenta con siete áreas las cuales en coordinación con la Dirección Técnica cumplen con las funciones asignadas en el Manual de Funciones juntamente con el Jefe de Unidad como ser:

- Desarrollar acciones de coordinación con los primeros niveles de atención y de manera auxiliar al Tercer Nivel de Atención.
- Realizar la planificación y programación de actividades en los niveles de atención.
- Promover el control, monitoreo, supervisión y seguimiento para el cumplimiento de las políticas nacionales y departamentales en los Establecimientos de salud y los Gobiernos Autónomos Municipales.
- Gestión de seguimiento para el cumplimiento de los POAs en las redes de salud.
- Promover la investigación en salud con los recursos humanos de las instituciones formadoras.
- Coadyuvar la funcionalidad de los sistemas de referencia y contrareferencia.
- Lo que ha permitido una continuidad efectiva de la prestación de servicios de salud en todos los establecimientos del Departamento de La Paz.
- Reuniones de análisis de casos de muerte materna de Comité de Mortalidad Materno Neonatal en forma mensual.
- 8 consejos Técnicos con las Coordinaciones de Redes Rurales del Departamento de La Paz.
- 4 consejos Técnicos con las Coordinaciones de Redes Urbanas del Departamento de La Paz
- consejos Técnicos con Coordinadores de Odontología.
- Consejos Técnicos de las Responsables de Salud Publicas de Redes del Departamento de La Paz.
- 1 supervisión Técnica cruzada Nacional de Servicios Odontológicos.
- 75 servicios odontológicos privados habilitados.
- 8 capacitaciones continuas de los odontólogos de temáticas de Salud Oral.
- Supervisiones a Servicios Odontológicos públicos.
- 8 redes de Salud supervisados en las Redes Rurales y 12 de enfermería en urbano rurales.
- Evaluación semestral del SUS.
- 10 redes de Salud Urbanas supervisadas.
- Fortalecimiento al funcionamiento de las redes urbanas y rurales con equipamiento y material de escritorio.
- Capacitación sobre Bioseguridad al personal de Enfermería, y Ley 1152 SUS.



## **2.11 UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL, CONTROL SANITARIO E INOCUIDAD ALIMENTARIA - USACSA.**

La Dirección Técnica, cuenta con la Unidad de Salud Ambiental, Control Sanitario e Inocuidad Alimentaria (USACSA) mediante la cual se gestiona y coordina juntamente con el Jefe de Unidad para cumplir con las funciones descritas en el Manual de Funciones, la cual cuenta con cuatro áreas:

- **HABILITACION DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADOS Y CERTIFICADO SANITARIO.**  
Esta área dependiente de la USACSA cuenta con sub-áreas de consultorios de medicina general, sub-área de consultorios de especialidades, sub-área de ópticas y sub-área de clínicas, que se encargan de la habilitación de establecimientos de salud privados para la habilitación de establecimientos de Salud de la parte privada, teniendo alcance hasta las instituciones de convenio o mixtas, en dicho MOF se encuentra la normativa con la cual se respaldan las actividades de habilitación de los establecimientos de salud y otras normas relacionadas.
- **AREA DE CERTIFICADO SANITARIO.**  
Encargada de la emisión de Certificado Sanitario a los establecimientos de atención al público que cumplen con los requisitos sanitarios establecidos por el Código de Salud y demás normativa legal vigente referente a alimentos y bebidas, además que es el área encargada de realizar control, vigilancia y supervisión de estos establecimientos.
- **AREA DE CARNET SANITARIO.**  
Encargada de emitir el Carnet Sanitario a la población que manipula, elabora y comercializa alimentos, así también a las personas que atienden al público en los diferentes establecimientos.
- **AREA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA.**  
Es el área encargada de realizar control, vigilancia y verificación sanitaria a industrias que se encargan de la elaboración de alimentos.

## **2.12 UNIDAD DE TRATAMIENTO, REHABILITACION, INVESTIGACION SOCIAL EN DROGODEPENDENCIA y DISCAPACIDAD (UTRAID)**

Encargada de coadyuvar con la Dirección Técnica, en la mejora de la salud mental con énfasis en las drogodependencias y Discapacidad de los usuarios, fortaleciendo las competencias de la Red de salud Departamental, en el marco de la estrategia de atención primaria y la política SAFCI.

Durante la gestión de 2022 sus actividades estuvieron centrados en el registro y evaluación integral de discapacidad.

## **2.13 UNIDAD DE GESTION HOSPITALARIA.**

Es la unidad encargada de Fortalecer la gestión técnica y administrativa de los Hospitales de Segundo y Tercer Nivel de Atención en coordinación con Dirección Técnica, a través de la coordinación y aplicación de normativas y programas, que fortalezcan las redes



integrales y funcionales de servicios de salud, la oferta de servicios con capacidad resolutive, equidad, eficacia, eficiencia en beneficio a la población.  
Equipamiento de Hospitales de Tercer Nivel

En cuanto al equipamiento de Hospitales de Tercer Nivel, estuvo orientado principalmente a la adquisición de equipos especializados para atender y fortalecer las unidades de terapia intensiva en el marco de la emergencia sanitaria y otros de necesidad urgente en los Hospitales, debido a los pocos recursos con el que cuenta el Gobierno Autónomo Departamental de LA Paz.

#### 2.14. SERES EL ALTO

##### ÁREA DE EPIDEMIOLOGIA- ACTIVIDADES REALIZADAS

- 140 participantes en el Comité de Información en Salud (C.A.I)
- 1000 muestras de Tuberculosis tomadas a través de Genexpert-PCR y 4000 pruebas de Covid en Genexpert-PCR tomadas en el Municipio de El Alto.
- 12 distritos cuentan con la intervención de Vacunas en los establecimientos de salud.

##### ÁREA DE ASACSA- REALIZADAS

- 10000 Carnets sanitarios entregados a los manipuladores de alimentos.
- 1200 Trámites nuevos y renovados finalizados para establecimientos de servicios generales del Municipio de El Alto.
- 80 Resoluciones administrativas de apertura y renovación finalizadas, para establecimientos de salud privados del Municipio de El Alto.

##### ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD- ACTIVIDADES REALIZADAS

- 80 muestra de alimentos fortificados ( Sal y Harina) recolectadas del Municipio de El Alto

##### ÁREA DE REDES- ACTIVIDADES REALIZADAS

- 80 entrega de Resoluciones en Odontología.
- 63 establecimientos de salud cuentan con seguimiento y control con la implementación de las normas vigentes en salud a establecimientos de salud 1er, 2do y 3 er nivel del municipio de El Alto enfocadas a la atención brindada

##### ÁREA DE ADMINISTRACIÓN- REALIZADAS

- 8 áreas fortalecidas en la dotación de insumos, material de escritorio, limpieza e imprenta (Promoción de la Salud, Epidemiología, Redes, Administración, ASACSA, SRIS, Jurídica y Planificación) atención al cliente externo en caja recaudaciones.
- 105 personal de Salud dependiente del Servicio regional de Salud El Alto capacitados en reglamento interno y ambiente laboral.

## 2.15 HOSPITALES E INSTITUTOS DE TERCER NIVEL

### PRESUPUESTO DE RECURSOS CON LOS QUE CUENTAN LOS HOSPITALES DE TERCER NIVEL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO GESTION 2022 (En Miles de Bolivianos)

PROYECTO Y/O PROGRAMA	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	TOTAL	DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS
	FONDOS PROPIOS (20 - 130)	GADLP 41 - 117	(S.U.S.) PROGRAMADOS GESTION 2022 (41 - 111)	CANCER GESTION 2022 (41 - 111)	RECURSOS GESTION 2021	
HEMOCENTRO COMPLEJO HOSPITALARIO DE MIRAFLORES	8.488.386,00				8.488.386,00	6,24%
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	5.132.498,00	308.793,00	4.214.173,00		9.655.464,00	6,96%
INAMEN	12.379.369,00	94.427,00	1.288.670,00		13.762.466,00	8,49%
INSTITUTO GASTROENTEROLOGICO	3.450.843,00	305.747,00	4.186.251,00		7.943.841,00	4,80%
INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX	3.000.000,00	465.605,00	6.620.905,00		10.112.490,00	6,24%
HOSPITAL DEL NIÑO	4.826.260,00	1.442.959,00	16.063.096,00	3.629.324,00	25.961.639,00	16,02%
HOSPITAL DEL NORTE EL ALTO	3.209.016,00	1.202.202,00	16.406.743,00		20.817.960,00	12,84%
HOSPITAL DE CLINICAS CENTRO MIRAFLORES	3.425.171,00	3.195.927,00	27.348.762,00	16.266.344,00	50.236.704,00	30,59%
HOSPITAL DE LA MUJER	1.000.000,00	963.360,00	13.147.221,00		15.110.581,00	9,32%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>44.911.642,00</b>	<b>8.000.000,00</b>	<b>89.281.821,00</b>	<b>19.896.168,00</b>	<b>162.089.531,00</b>	<b>100,00%</b>